

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidente Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Ilustre Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Inés María Letelier Ferrada y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y señor Max Cancino Cancino.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Alejandro García Silva y la Ministro Interina señora María del Pilar Labarca Rocco.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señor Pablo Droppelmann Cuneo y el Abogado Integrante señor Waldo del Villar Mascardi.

QUINTA SALA: El Ministro señor Patricio Martínez Sandoval, la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

No integra la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra integrando la Comisión de Rebaja de Condena.

No concurren los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quien se encuentra en comisión de servicio y señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada por la Excma. Corte Suprema.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra en Visita a Tribunales y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Eduardo Morales Espinosa, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Juan José Pérez Cotapos Contreras y señor Eduardo Court Murasso.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidente Titular. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.